

SECRETO

C E M A G

INFORME DEL MINISTRO DEL EJERCITO

A LA

COMISION DELEGADA DEL GOBIERNO

Con vistas a la Renovación de los
Convenios con los Estados Unidos
el Año 1.963

Madrid, Mayo de 1962

INFORME DEL MINISTRO DEL EJERCITO A LA COMISION DELEGADA DEL GOBIERNO
CON VISTAS A LA RENOVACION DE LOS CONVENIOS CON LOS ESTADOS UNIDOS EL
AÑO 1.963

La proximidad de 1963, año en que hace diez que se firmaron los Convenios Militares con los Estados Unidos lleva al Ministro que suscribe, dada la importancia del tema y cumpliendo lo acordado en la Comisión Delegada, a exponer en este documento su impresión sobre la situación mundial, la política que debemos seguir en el orden militar y el Ejército que España ha de mantener para estar en condiciones de garantizar su seguridad interior, defender sus provincias de ultramar y hacer honor a sus compromisos internacionales.

La formación de este Ejército exige desembolsar fuertes sumas, superiores al presupuesto militar actual, lo que estará probablemente en contraposición con las necesidades del Plan de Desarrollo Nacional, pero militarmente resulta necesario y puede lograrse por diversos sistemas. "Con nuestros medios, con Ayuda Americana y por un procedimiento mixto.

Indudablemente, el sistema dependerá de las decisiones del - Gobierno, quien, puede considerar que por altas razones políticas y por nuestra condición de miembros de la Comunidad Occidental, debemos cooperar con los Estados Unidos sin compensación de ninguna clase y que los americanos, como es su deseo, continúen ocupando las Bases en España - otros diez años en las mismas condiciones actuales o bien que, por el contrario, su permanencia debe estar sujeta a una negociación a fin de mejorar clara y decididamente nuestra posición militar.

En todo caso la situación económica francamente favorable en España, no exige como antaño una ayuda de tipo donación, y podría ser suficiente el apoyarnos en los créditos normales que conceden los Bancos Internacionales, ampliados con la adquisición de excedentes agrícolas al amparo de la Ley 480, cuando las cosechas sean deficitarias en algún producto determinado.

...../....

Este informe abarcará:

- Un análisis del resultado de la Ayuda Americana, ampliado con una exposición de los esfuerzos del Ministerio para adaptarse a la misma, y
- Un estudio de previsiones para el Ejército como consecuencia de la situación internacional, con vistas a la renovación de los convenios.

A) - AYUDA MILITAR AMERICANA AL EJERCITO DE TIERRA

En el mes de Septiembre de 1953 se firmaron con el Gobierno de Estados Unidos:

- Un Convenio sobre la Ayuda para la Mútua Defensa
- Un Convenio Económico, y
- Un Convenio Defensivo

Con estos tres instrumentos se pretendía:

- Mejorar la capacidad estratégica de los Estados Unidos, con el establecimiento de unas Bases en un país como España de régimen político estable, que sirvieran para apoyar en parte a las flotas navales y aéreas estratégicas americanas.
- Fortalecer la economía española, mejorando su industria, su comercio, su agricultura y sus elementos de orden estratégico, como vías de comunicación, etc., y facilitándole excedentes agrícolas y alimentos de primera necesidad.
- Mejorar la capacidad combativa de nuestras fuerzas armadas, dotándolas de medios que las hicieran eficientes para una acción de cobertura del país contra una posible invasión del extranjero.

No se puede ocultar que estos tres Convenios nos hacen "Beligerantes oficiales contra el Comunismo" y aunque en definitiva esta es la pugna de todo el Mundo Occidental, es justo que en compensación sean los Estados Unidos quienes nos pongan en condiciones de defender nuestro suelo en caso de esa agresión, ya se produjese directamente o por medios indirectos a través de otra Nación bajo pretextos colonialistas.

La Ayuda inicial que se determinó para el Ejército de -

Tierra, fué en síntesis:

- Una entrega de armamento por valor de 110 millones de dólares, sin pago ni contrapartida en pesetas por parte del Gobierno - Español.
- La mejora y modernización de ciertas instalaciones fabriles militares y Parques de Entretenimiento, con la entrega de maquinaria y utillaje.
- La firma de Contratos Off-shore para la fabricación de municiones y piezas de artillería.
- Por último, la mejora de las condiciones profesionales de un contingente limitado de nuestra Oficialidad, con la asistencia a Cursos y Visitas al extranjero que les permitieran conocer con más detalle las técnicas y posibilidades de un Ejército moderno.

1º - Entrega de equipo militar:

El Ministerio del Ejército fijó las Unidades que debían dotarse de material americano y, dada la situación estratégica en aquella fecha (año 1953), se pensó en las Divisiones que cubren - los flancos del Pirineo, puntos naturales de paso de este obstáculo y en una reserva en el centro de la Península.

Las Divisiones 42 y 62 (Pirenaicas) y la 11, además de - las Tropas del 1^{er} Cuerpo de Ejército, situado en Madrid, habían - de ser las primeras beneficiarias del nuevo pacto. No se descuidó la Defensa Antiaérea, estudiándose la armonización del material - existente, piezas de 88 encuadradas en 14 Grupos Antiaéreos, y el acoplamiento de las modernas direcciones de tiro y radar precedentes de la Ayuda.

Parcialmente, con la recepción de repuestos y herramientas, obtuvieron apoyo logístico los Parques que alimentan a estas Grandes Unidades.

No se descuidaron tampoco los Centros de Enseñanza militar y se les dotó con algún material, especialmente con ayudas para la instrucción.

Se comenzó a recibir material en el año 54 y en el 58 que-

dó prácticamente agotado el presupuesto de los 110 millones iniciales y aunque la valoración que los Estados Unidos hacen del equipo de segunda mano es siempre aleatorio y está sujeto a diversas vicisitudes, la realidad es que con esta ayuda no se llegó a dar una aceptable potencia de combate a las Unidades que la recibieron.

Durante el año 58, en mi visita a Washington, celebré conversaciones en el Pentágono con el Subsecretario de Defensa y con el entonces Secretario de Ejército, para continuar la Ayuda Militar a nuestro Ejército.

La continuación de la Ayuda a las Divisiones que la habían recibido hasta completar su plantilla, la contribución parcial del Gobierno Americano a los gastos de mantenimiento con el suministro de repuestos y carburantes y, por último, la inclusión de dos Divisiones más en la Ayuda, aparte de otras pequeñas Unidades, fueron los temas principales de las conversaciones en Washington.

El Gobierno americano aceptó mis propuestas, y en los tres últimos años ha continuado llegando material a España si bien lentamente, a un ritmo anual que se puede cifrar en unos 20 millones de dólares para los tres Ejércitos.

Recientemente y a propuesta de la Misión Americana se han celebrado conversaciones entre el MAAG y la Comisión de Enlace del Ejército de Tierra para establecer, en principio, el orden parcial de prioridades de este Ministerio, dentro del general de los tres Servicios, orden que se ha establecido del siguiente modo:

- 1º - Completar 3 Divisiones Experimentales y 2 de Montaña
- 2º - Enviar una Unidad, tipo Grupo, de proyectiles dirigidos tierra-aire, Hawk.
- 3º - Enviar tres baterías de obuses de 203 y 114 trípodes de ametralladora.
- 4º - Dotar de Carriers a las Divisiones Experimentales
- 5º - Enviar un grupo de cohetes tierra-tierra Honest-John

Hasta la fecha no sabemos si este orden de prioridades ha sido aceptado en Washington.

Todos estos materiales se han pedido con sus repuestos y herramientas y, aquéllos que son nuevos en España, con todos los medios auxiliares de instrucción, incluyendo la asistencia de los

técnicos de las casas constructoras para las revisiones periódicas.

Como se observa, en las peticiones se incluyen dos Unidades de Armamento Especial, que interesan grandemente a nuestro Ejército, especialmente por la posibilidad de instruir en su manejo a nuestros cuadros de personal.

29 - Ayuda a las Fábricas:

España se acogió a los Contratos F.A.P. y a la Ayuda Económica con fines militares. Las Fábricas de Pólvoras y Explosivos de Murcia, Granada y Valladolid, se están modernizando para poder fabricar pólvoras de doble base, tubular T.N.T. y oxígeno, en cantidades muy superiores al consumo anual de nuestro Ejército a fin de que, en caso de emergencia, su producción sirviera para atender en parte las necesidades de la N.A.T.O. La modernización de la Fábrica de Murcia está terminada y ya se han iniciado las pruebas de puesta en marcha; la terminación de las mejoras en las Fábricas de Granada y Valladolid se pedirá realizar en 1963 y 1964 respectivamente. Las cantidades invertidas son muy importantes; el Gobierno americano ha desembolsado 7.760.512 \$ de los 10.175.000 \$ comprometidos, y el Gobierno español, a cuyo cargo están la mayor parte de las edificaciones, los terrenos, algunas partes del montaje, etc., lleva invertidos en equipos auxiliares y gastos complementarios - 235.000.000 de pesetas de los 567.000.000 de pesetas comprometidos, y en edificaciones y terrenos 409.000.000 de pesetas de los 603.000.000 de pesetas comprometidos.

El centro militar más importante acogido a la Ayuda Económica es la Fábrica de Trubia, donde se ha instalado una planta para fabricar proyectiles y vainas de acero y latón para el calibre 105 mm.; esta planta se encuentra prácticamente terminada e iniciadas ya las pruebas de fabricación. La inversión en este complejo industrial es de 75.000.000 de pesetas por parte americana y 66.000.000 de pesetas por parte española. Otros pequeños proyectos realizados en diversas Fábricas han alcanzado la cifra de 6.000.000 de pesetas.

En la visita del Secretario de Estado Honorable Mr. Dulles, al Generalísimo el año 57, se planteó la posibilidad, de acuerdo con la Ley 480 americana, de destinar nuevos fondos de la Contrapartida para realizar instalaciones militares. Como resultado de estas ges-

tiones se consiguieron para la Defensa Nacional 400.000.000 de pesetas, de los cuales 95 correspondieron a Ejército. La construcción de un nuevo Parque de Artillería, las mejoras en la Base de Carros de Segovia, en las Escuelas de Transmisiones e Ingenieros y en el Parque Central de Ingenieros, se ejecutan con cargo a este fondo. La contribución española está calculada en 48.000.000 de pesetas para terrenos y elementos auxiliares de este grupo de obras, cuya terminación se prevé para el año 62, excepto el Parque de Artillería que se terminará en el año 63.

3º - Contratos Off-shore:

Estos contratos, magnífica y generosa Ayuda Económica Americana, consecuencia del Plan Marshall, con los que Estados Unidos pretendían mejorar el nivel industrial de la Europa de la post-guerra, desgraciadamente llegaron tarde a España, y consiguientemente sus beneficios fueron escasos especialmente desde el punto de vista económico, por la dificultad de armonizar nuestros costos con los precios de compra americanos, si bien permitieron modernizar parcialmente el utilaje de algunas Fábricas civiles y acrecentar la experiencia en fabricación del personal técnico de las mismas.

Se fabricaron minas, municiones, cañones y direcciones de tiro, pero solamente por la reducida cantidad de 15.800.000 de dólares, importe de los contratos ganados por España en competencia con otros países de Europa, que contaban con fábricas mejor preparadas, dado que hacia años que percibían los beneficios del Plan Marshall.

De estos 15.800.000 dólares, cerca de 7.000.000 de dólares se invirtieron en la compra de utilaje y materias primas, dándose el caso de que alguna fábrica civil que se montó de nueva planta, — después del primer contrato Off-shore tuvo que orientar su producción a otros fines, con los consiguientes perjuicios económicos.

Fué una lastima que no se adjudicaran más contratos pues hubiesen permitido enjugar unos gastos generales fuertes, propios de una primera fabricación, cuando esta alcanzaba un nivel que encajaba perfectamente dentro de las especificaciones técnicas americanas, como lo demostraron las recepciones del equipo.

a) - Enjuiciamiento de la Ayuda

No se pretende en este documento hacer un resumen de las quejas que pudieramos tener respecto del valor real de la Ayuda Americana, sino una crítica constructiva de la misma. Entre las cualidades del español se encuentran la generosidad y el agradecimiento; a los Estados Unidos les estamos agradecidos porque también han sido generosos con nosotros, porque nos han tendido la mano en los primeros años de la década pasada, cuando tantos países miopes en política exterior, veían en nuestro Gobierno una Dictadura fascista y no un instrumento de orden y bienestar para todos los españoles de buena voluntad.

Sentado este a la Ayuda Económica y Militar recibida por España de los Estados Unidos, ha sido justa contrapartida de la instalación y utilización de una Base Naval y 3 Aéreas de primera magnitud, que nos hacen automáticamente beligerantes en el momento en que se desencadene un conflicto entre los Estados Unidos y Rusia?. Sinceramente creemos que no, porque nuestro Ejército ha recibido un material que, en calidad, no es apto para ser empleado con éxito en un conflicto moderno, y, en cantidad no es suficiente para satisfacer un mínimo de necesidades.

Así, por ejemplo, carecemos de un arma absolutamente imprescindible para proteger el techo de un Ejército y los centros vitales de una nación: el proyectil dirigido tierra-aire. Carecemos igualmente de armas atómicas para defendernos contra un ataque de este tipo; contra este pudiera argüirse que los Estados Unidos no consideran conveniente, de momento, facilitar este arma a sus aliados, pero tampoco se ha instruido a grupos selectos de nuestros Oficiales en los secretos de la técnica y táctica de este armamento, capacitándolos para su utilización en caso necesario, ni se han entregado medios de lanzamiento, que una vez conocidos y organizadas e instruidas las Unidades que hubieran de emplearlos, permitirían abbreviar los plazos en que se estaría en condiciones de emplear esta clase de armas.

En cuanto a cantidad de medios convencionales, después de 8 años de ayuda, hemos recibido aproximadamente el 40% del material de 5 Divisiones, más un refuerzo de unidades de Cuerpo de Ejército. Al mismo ritmo, serían necesarios otros 14 años para completar el ar-

mamiento de dichas unidades; ello, suponiendo que durante este período de 24 años no hubiera desgaste del material. Por otra parte, el armamento, en parte anticuado en el momento de recibirse, sería francamente viejo al cabo de este tiempo.

Si analizamos el programa de ayuda militar a Europa, y su distribución por países, vemos que, cuantitativamente, para España se programó el 2,5% del total y se le concedió el 2,1%; solamente dos países europeos recibieron menos: Portugal el 1,9% y Luxemburgo el 0,05%. Teniendo en cuenta el número de habitantes de cada país, las posibilidades económicas de cada uno de ellos y lo que cada país apoya a la defensa común, puede asegurarse que en este sentido España es el país que menos ha recibido de la Ayuda Militar Americana.

Cualitativamente, tampoco puede ser un motivo de satisfacción la calidad del material recibido, comparada con la del entregado a otros países. Salvo Portugal y Luxemburgo, todos cuentan con unidades de proyectiles dirigidos tierra-aire y varios de ellos con proyectiles tierra-tierra (dirigidos y libres).

Aparecemos, pues, en franca inferioridad en ambos aspectos respecto a los restantes países europeos y aunque pudiera alegarse que algunos como Grecia y Turquía (5,8% y 10%) se encuentran más directamente amenazados que España, esto es sólo parcialmente cierto. Al aceptar en nuestro territorio las Bases Aéreas y la Naval, hemos creado automáticamente cuatro objetivos que, con plena seguridad, el Estado Mayor ruso tendrá clasificados en primera prioridad y ello, en la proximidad inmediata de centros urbanos y de comunicaciones de importancia vital para el país. Por otra parte, vemos que países cuya cooperación al esfuerzo mútuo, en caso de necesidad, es muy dudosa recibieron una "ayuda doble" de la de España (Yugoslavia 4,4%; España 2,1%).

Militarmente, puede aducirse en contra nuestra, y en cierto modo es cierto, que nuestra capacidad de absorción ha sido escasa. La llegada de mucho material implica graves problemas de personal, - principalmente de especialistas, de logística y de instrucción, que - no han sido totalmente resueltos por el Ejército español debido a - falta de medios económicos.

b) - Esfuerzo español simultáneo

La Ayuda Americana exigió que, simultáneamente, se realizará por nuestra parte un gran esfuerzo de adaptación y económico.

Arrastramos un lastre tremendo, el exceso de personal, herencia de nuestra Guerra de Liberación y de la tensión internacional que provocó la Guerra Mundial II, la que hizo que no se pudiera desmovilizar rápidamente como exige toda época de paz, sino que por el contrario, hubiera de crearse fuertes contingentes de Oficialidad profesional.

A pesar de esta carga, que grava considerablemente el presupuesto del Ministerio del Ejército que no tiene libertad de orden moral y político para atajarla, se ha ido haciendo cuanto han permitido los escasos recursos disponibles para mejorar nuestra situación militar en todos los órdenes.

En 1960 se adoptó un plan de reducción de Unidades. Desde el punto de vista orgánico no tenía razón de ser el mantener Divisiones en activo sin suficientes hombres para nutrirlas, ni fondos presupuestarios para alimentarlos e instruirlos. Se creó un Ejército de Maniobra, compuesto de 14 Divisiones más las Unidades de la Reserva General, y un Ejército Territorial, cuya organización ha quedado aplazada de momento.

La estructuración de la mayoría de estas Divisiones se llevó a cabo basándose en el sistema Pentagonal, parecido al Norteamericano, lo que facilitaría el acoplamiento de los materiales y armamentos de la Ayuda. A pesar de esta reducción es indudable que el mantener 14 Divisiones en estado de plena eficacia excede las posibilidades de nuestro actual Presupuesto.

La independencia de Marruecos y sus posteriores agresiones a nuestras provincias de Ifni y Sahara, obligó a una reorganización total de nuestro complejo militar en África. El acoplamiento de las Unidades al Desierto y la creación de unas Bases logísticas de apoyo en Canarias y de utilización inmediata en Sahara e Ifni, ha supuesto un duro trabajo para los Mandos y Estados Mayores, ya que, por carecerse de todo en estas últimas zonas, faltan inclu-

se Puertos para desembarcar los pertrechos de guerra. En estas provincias queda todavía mucho que hacer para lograr el bienestar del Ejército en sus diversos escalones, condición indispensable para mantener la moral de la oficialidad y del soldado.

En la Península se ha iniciado la construcción de 5 Campamentos Divisionarios con el propósito de alejar 5 Divisiones de los núcleos urbanos y de que su instrucción sea más eficaz. El ideal sería llegar a construir 5 Ciudades Militares con todos los elementos propios de vida para el Oficial y su familia, pero esta solución tiene el inconveniente de ser muy cara y de exigir también totalmente las actividades secundarias de la Oficialidad, que en su mayoría se ha visto obligada a satisfacer sus necesidades mínimas de vida amparándose en trabajos de carácter civil, dado que su sueldo no podía satisfacer un mínimo bienestar.

Los problemas industriales y de fabricación que desde antiguo preocupaban al Ejército, los ha recogido el I.N.I. con la creación de la Empresa de Santa Bárbara, que abserberá en su día toda la industria militar. Esta Empresa podrá armonizar en tiempo de paz los problemas de fabricación típicamente militares con la obtención de artículos civiles, lo que hará su funcionamiento más rentable resultando así favorecidos los intereses del Estado.

Siguiendo una política de apoyo a la industria nacional, - muchas de cuyas firmas hacen esfuerzos para ponerse al día y fabricar equipos militares más o menos complicados, el Ejército desea convertirse en un cliente importante y ayudar a las Empresas civiles en las fases de experimentación y fabricación de prototipos: Viasa, Santa Bárbara, Marconi, La Constructora Naval, son ejemplos del resultado de esta política.

En cuanto al personal se ha atendido preferentemente a la formación técnica de los individuos y a su mejoramiento económico.

Hoy día el entretenimiento del complicado equipo de combate no se puede dejar en manos del inexperto soldado de antaño, sino que exige el especialista instruido; a la formación de este personal atiende la Ley de Especialistas, que producirá un beneficio en el país, pues el voluntario cuando cumple su compromiso abandona el

Ejército y la industria civil puede contratar un operario eficaz para el desarrollo de sus trabajos.

Como el Ejército es un núcleo cada vez más compenetrado con el país, utiliza no solamente personal militar sino también personal civil; la nueva Dirección General de Acción Social del Ministerio atenderá a este último personal para que trabaje y esté amparado dentro de las Legislaciones Laboral y de Protección del Estado Español.

El bienestar económico de la Oficialidad ha aumentado en parte con las recientes gratificaciones, pero esta subida no es suficiente para que el militar se dedique exclusivamente a su tarea como debiera y las necesidades de un Ejército Moderno requieren. Se ha hecho bastante pero hay que hacer más para evitar sorpresas desagradables en momentos críticos, pues el enemigo en potencia, no es tonto, y trabaja activamente además de hacer trabajar a sus aliados en el terreno militar aún a costa de su bienestar material.

Todo ello se va logrando con un presupuesto desequilibrado en su concepto orgánico, ya que el 65% se destina a personal, y este Ministerio no está en condiciones por si solo de reducir tal partida, lo que disminuye grandemente las cantidades que pueden dedicarse a la compra y renovación de material de guerra y para atender a los gastos de entretenimiento y a los que exige una normal instrucción. Conviene señalar a este respecto, que el material de la Ayuda Militar Americana que se recibe, produce naturalmente un aumento de los gastos de entretenimiento y abastecimiento.

Indudablemente debe tenderse a equilibrar el presupuesto de modo análogo a como se hace en los principales Ejércitos y así en el americano, están equilibradas las partidas que se destinan a personal, entretenimiento, abastecimiento, investigación y desarrollo y construcciones.

B) - PREVISIONES PARA EL EJERCITO DE TIERRA

a) - Situación internacional

Nada hace pensar, de momento, que tienda a minorar la gran lucha ideológica planteada entre el Mundo Occidental y el Comu-

nista, pero tampoco es probable que este conflicto ideológico desemboque en una guerra total entre ambos bloques.

El gran poder destructor de los ingenios nucleares de ambos bandos, es un eficaz elemento de disuasión y solamente la locura de unos gobernantes podría desencadenar una guerra general con graves riesgos para el porvenir y para la supervivencia de la humanidad, pues ¿quien puede garantizar que en un conflicto total se utilizarían solamente armas convencionales sin recurrir al armamento atómico?

Tales hechos hacen poco probable la participación de España, alineada como sumando del bloque anticomunista, en una guerra total. Esta participación exigiría armar al país, que puede poner más de un millón de hombres sobre las armas, con los más modernos armamentos - que los EE.UU. puedan fabricar, para garantizar la independencia de la Península Ibérica, último reducto de Europa que podría acoger a - los Ejércitos de la NATO que se retiraran ante el empuje comunista. Este reducto sería la única base de partida en Europa para poder emprender la reconquista de los países sometidos al yugo rojo.

Si la hipótesis de un conflicto total es poco probable, no lo es el desencadenamiento de conflictos locales, guerras chicas o - guerras limitadas, posibles consecuencias de la Guerra fría que sigue manteniéndose en la actualidad.

La presión indirecta de Rusia sobre Finlandia, la situación de Berlín, la acción de las guerrillas comunistas en Viet-Nam, el - apoyo técnico-militar, inclusive con armas, al Presidente Sukarno en su acción contra el Gobierno Holandés en Nueva Guinea, las infiltraciones solapadas en los nuevos estados africanos, con un aumento desorbitado en la plantilla de personal de las Embajadas rusas centros

potenciales de subversión y espionaje, la alianza fraterna de Rusia con el nuevo Líder cubano Fidel Castro, son, entre otros, síntomas evidentes de que el Comunismo no ceja en su empeño de infiltrarse por todos los medios en los países occidentales y en los aliados de estos.

Concretamente y por lo que respecta al Norte de África, que tan directamente afecta a España, tenemos que estar atentamente vigilantes, ya que los acontecimientos nos ponen en primera línea de acción.

Carece de todo sentido histórico, jurídico y legal la pretensión del Gobierno marroquí de querer incorporar las plazas de Soberanía españolas de Ceuta y Melilla a su reino. No existía Marruecos en el siglo XVI, cuando estas dos ciudades eran tan españolas como pueden hoy serlo Toledo o Granada y su separación por unas millas de agua de la Patria no es un argumento, cuando hay países que cuentan entre sus provincias territorios situados a miles de kilómetros por una libre-autodeterminación de sus habitantes.

El mismo razonamiento es válido para nuestras provincias saharianas incorporadas a España hace más de cien años, con una población nómada pequeña que nunca ha tenido el concepto de patria independiente ni el de provincia de otra nación que no fuera España. Aunque España no sea miembro de la NATO no se puede ignorar que un Marruecos aliado de Rusia sería un rudo golpe para la organización.

Cualquier pretexto de orden histórico, político o económico puede ser explotado habilmente por Rusia para atizar el odio contra nosotros aprovechando la existencia de un Gobierno neutralista y antiecclesiástico, dirigido por un Rey veleidoso y no carente de inteligencia, - que trata de ocultar a sus súbditos los problemas de orden interior, -

atraso del país, paro obrero, bajo nivel de vida, en suma, dificultades interiores de varias órdenes, derivando la atención hacia reivindicaciones de territorios que jamás pertenecieron al Sultanato de Marruecos.

El cariz que toman los acontecimientos en Argelia y la próxima retirada del Ejército francés de ese territorio y de Mauritania, son factores que vienen a hacer más difícil aún nuestra posición militar en el Norte de África.

En otro orden de ideas, por su novedad aunque no por el fondo que lo alimenta, hoy debe de ser motivo de atención para nuestro Gobierno los acontecimientos que puedan desarrollarse en Portugal. — La posibilidad de que en esa Nación se establezca un Gobierno de signo opuesto al actual y, por lo tanto, a los principios que hemos defendido desde 1936, aconsejan que, en virtud del Pacto Ibérico, se prevea el establecimiento de una vigilancia militar en la frontera con el país vecino.

b) — Cual debe ser nuestra política militar

Nuestra condición de occidentales, creyentes, y defensores de los valores eternos del hombre, nos hacen incompatibles con el mundo comunista y en nosotros no cabe el principio de neutralidad para poder comer a dos carrillos.

Ahora bien, esta posición correcta y políticamente honesta no debe interpretarse por la Administración Americana como signo de conformismo que les induzca a pensar en la prórroga automática de los tratados, para poder permanecer en España y seguir utilizando unas Bases de suma importancia para su estrategia global y por las que España, a cambio, recibiría anualmente pequeñas asignaciones de mate-

rial, siempre inciertas y siempre sujetas a las decisiones anuales del Gobierno Americano, bajo pretexto de que nuestro Ejército no está en condiciones de absorber mayor ayuda.

En el periodo de negociaciones que se abra en su día, será conveniente hacer ver al Gobierno americano nuestro deseo de seguir colaborando con Norteamérica y el Mundo Occidental, pero ellos, en cambio, han de comprender que nuestra permanencia en África no es un asunto colonial, sino una verdad histórica y tangible. Además, el abandono de tales territorios representaría para nosotros la pérdida muy lamentable de unas provincias españolas, más para ellos constituiría la mayor amenaza que puede tener su Ejército desde el Occidente de Europa. Si los americanos estiman que su seguridad está en el Rin, mal puede armonizarse este concepto con la existencia de un posible enemigo en el Estrecho de Gibraltar.

La presencia militar americana en las Bases españolas, desde un punto de vista exclusivamente militar, es siempre un grave riesgo para España, que no debe aceptarse sino está compensado por inmejorables ventajas. Solo poderosas razones de orden político podrían llevar a no aducir este argumento.

Si en el orden económico hemos iniciado un plan de desarrollo que paulatinamente va alcanzando su objetivo, sin ayuda extraordinaria del exterior, ¿ qué debemos esperar, como contrapartida de las Bases, que no sea una fuerte ayuda militar?. Y esta ayuda militar no puede estar sujeta a términos imprecisos, como los del párrafo 3º del Artº 1º del Convenio Defensivo, que textualmente dice así:El Gobierno de los Estados Unidos satisfará, a tener de los dispuesto en el apartado 1, las necesidades mínimas de material requeridas para la defensa del territorio español, con el fin de que si llegare un momento en que se hiciera necesaria la utilización bélica de las zonas

e instalaciones, se hallen cubiertas en la medida de lo posible las necesidades previstas en orden a la defensa aérea del territorio, y a la dotación de sus unidades navales, y lo más adelantado posible el armamento y dotación de las unidades de su Ejército. "

Tampoco puede depender la Ayuda Militar de los créditos anuales que vote el Congreso Americano para la Ayuda Militar exterior, ni de la situación internacional tal como la interprete Estados Unidos, o de los compromisos que adquiera su Gobierno. ¿Qué diría el Gobierno americano si el español pretendiese anualmente reservarse el derecho de revisar periodicamente la permanencia de sus fuerzas armadas en las Bases españolas?.

Es preciso, cuando en su día se renueven los Acuerdos, saber militarmente de qué España va a recibir y en qué plazos lo va a obtener.

Otro aspecto que conviene aclarar es la diferencia que se ha hecho patente estos años entre el concepto que tiene la Misión Militar Americana y nosotros tenemos en cuanto a la utilización del material. La Misión insiste en una utilización exhaustiva del equipo, sin garantizar una reposición normal de respuestos, aconsejando inclusive in extremis, la "canibalización" del material declarado inutil.

Evidentemente un empleo intenso del material determina una buena instrucción de los Cuadros de Mando y de las Tropas, pero ello conduce a su rápido deterioro, sin garantías de reposición. Nuestro punto de vista se basa en armonizar la instrucción con el mantenimiento del material en condiciones que permitan emplearle para una eventual emergencia, aunque esta se centre sobre Marruecos, concepto tan en contraposición con las ideas del Gobierno Americano.

En síntesis y excluyendo acentecimientos imprevisibles que pudieran modificar totalmente la situación internacional actual, España, en el porvenir próximo debe mantenerse vigilante y dispuesta a hacer frente:

- A una posible acción directa de Marruecos contra los territorios españoles que reivindica.
- A una situación en Portugal que exigiera nuestra intervención en cumplimiento de nuestros compromisos con dicho país.

Todo ello, sin olvidar la posible necesidad de intervención en un conflicto armado generalizado, ni la garantía del orden en el interior del país.

En consecuencia, el Ejército de Tierra debe estar preparado para cumplir las misiones siguientes:

- Colaboración con los Estados Unidos, y eventualmente con la - NATO, mejorando nuestra capacidad de absorción del material militar.
- Prever la defensa del Pirineo
- Atender a la defensa de nuestras provincias africanas de soberanía.
- Vigilancia y defensa de nuestros Archipiélagos insulares, Canarias y Baleares.
- Estar en condiciones de cumplir nuestros compromisos derivados del Pacto Ibérico.
- Crear una Defensa Central, Reserva del Conjunto y que pueda atender a toda acción de envolvimiento vertical.

C) - Plan de necesidades

Para estar en condiciones de cumplir estas misiones, el Ejército debe contar con cierto número de unidades dispuestas a intervenir inmediatamente y con otras que puedan hacerlo en breve plazo.

1º - Unidades de intervención inmediata:

- Las Guarniciones permanentes de las Plazas de Soberanía y provincias africanas, fuerzas evaluadas en el equivalente de 4 Divisiones de Infantería.
- Las Guarniciones permanentes de los Archipiélagos, evaluadas en el equivalente de 2 Divisiones de Infantería.
- Fuerzas de cobertura en los Pirineos: 2 Divisiones de Montaña
- Unidades dispuestas a referzar a cualquiera de las anteriores o intervenir en el interior del país: 3 Divisiones de Infantería.
- Unidades de apoyo (Artillería, Caballería, Ingenieros y Servicios), valoradas en el equivalente de 2 Divisiones de Infantería.
- Una División mecanizada (Caballería o Acorazada)

En total, las Unidades dispuestas para intervención inmediata constituyen el equivalente de 14 Divisiones de Infantería.

2º - Unidades de intervención en breve plazo:

- En los Pirineos 2 Divisiones de Montaña
- En el interior 5 Divisiones de Infantería de Transformación

En total siete Divisiones, que con las 14 de intervención inmediata hacen un total general de 21 División de Infantería (o su equivalente en Unidades de otras Armas).

Desde el punto de vista económico ¿qué significaría armar, instruir y mantener a punto estas Unidades?

En el estudio hecho y que no pretende más que dar idea de la magnitud del esfuerzo, se calculan los gastos de todas las Unidades a base de los que representaría su equivalente en Divisiones de Infantería.

Valor del material de una División de Infantería

- Armamento y Material de Guerra.....	1.720	millones de ptas.
- Vehículos.....	430	" " "
- Material de transmisiones.....	175	" " "
- Material de Zapadores.....	30	" " "
- Aviación.....	445	" " "
TOTAL.....	2.800	millones de pesetas

Entretenimiento de una División

- 7% amortización anual de material..	196	millones de ptas.
-10% entretenimiento e instrucción...	280	" " "
TOTAL.....	476	millones de pesetas

Del total de 21 Divisiones cabría descontar las 5 de Transformación y 2 de Montaña de intervención a corto plazo, que pudieran armarse con el material hasta ahora recibido como Ayuda Americana y con material nacional y alimentarse sin aumentar el presupuesto actual.

Ello reduciría el problema a equipar y mantener 14 Divisiones, lo que representa:

- Gastos de primer establecimiento..	39.200	millones de ptas.
- Incremento del presupuesto anual - para gastos de amortización entretenimiento e instrucción.....	6.664	" " "

Estas cifras están fuera de las posibilidades del Estado Español. Evidentemente, sería necesario que los EE.UU. cubriesen los gastos de primer establecimiento, comprometiéndose España a sufragar los de entretenimiento. Para realizar esto en un plazo de 10 años - habría que recibir anualmente material para el equivalente de 1,4 Divisiones e incrementar anualmente el presupuesto del Ejército en los gastos de amortización y entretenimiento correspondientes. Subdividiendo este plazo de 10 años en dos fases de 5, al terminar cada fase se podría contarse:

Al final de la 1^a fase (5 años), con:

- 4 Divisiones de Infantería
- 50% de Unidades de apoyo (equivalente de 1 División de Infantería)
- 2 Divisiones de Montaña

Al final de la 2^a fase (10 años), con:

- 5 Divisiones de Infantería
- 1 División de Caballería o Acorazada
- 50% de Unidades de apoyo (equivalente de 1 División de Infantería)

Para ello sería preciso:

- Conseguir de los EE.UU. la entrega de material de guerra moderno por valor de 65 millones de dólares anuales, durante un periodo de 10 años.
- Incrementar el presupuesto de Ejército al ritmo de 666 millones de ptas. anuales.

Sin elementos de juicio para valuar las necesidades del Ejército del Aire y de la Marina, se pueden suponer, en una primera aproximación, similares a las del Ejército de Tierra. Esto significa que -

este nuevo programa implicaría una ayuda por parte de los EE.UU. de un valor aproximado de 2.000 millones de dólares, a repartir entre los 10 años. Teniendo en cuenta que la ayuda total americana para el año fiscal que empieza en 1º de Julio próximo es del orden de - 6.379 millones de dólares, de los cuales 1.400 son para la ayuda militar y que de esta última cifra, que no parece probable aumente en años posteriores, solamente se van a asignar a Europa 300 millones, la petición de las dos terceras partes de esta ayuda para España es poco probable que fuera aceptada. Por tal causa, se hace otro cálculo en el que no se parte de las necesidades, sino de lo que, razonablemente, se puede pedir a los EE.UU.

No creo fuera de razón que, teniendo presente que España ha sido el país de Europa menos favorecido por los planes de Ayuda de los EE.UU. durante el decenio anterior, se trate de pedir a los EE.UU. el 30% de la Ayuda Militar que puedan destinarse a Europa, durante el próximo decenio, lo que representaría para las Fuerzas Armadas españolas una ayuda por valor de 90 millones de dólares anuales y para el Ejército de Tierra de unos 30 millones. En un periodo de 10 años, recibiría así este Ejército 300 millones de dólares en armamento, o sea el equivalente de 7 divisiones de Infantería; subdividiendo el periodo en dos fases de 5 años, al terminar cada fase, tendríamos:

Al final de la 1º fase

- 2 Divisiones de Infantería
- 1 División de Montaña
- 50% de Unidades de apoyo (reducidas a la mitad de las antes señaladas.)

Al final de la 2ª Fase

- 1 División de Infantería
- 1 División de Montaña
- 1 División Acorazada de Caballería
- 50% de Unidades de apoyo (reducidas a la mitad de las antes señaladas)

En el mismo periodo, el presupuesto de Ejército tendría que subir a 15 ó 16.000 millones de pesetas, lo que parece estar dentro de las posibilidades del Estado Español, ya que el índice de crecimiento de la Renta Nacional, según recientes declaraciones del Ministerio de Comercio, podría alcanzar un 6% anual.

En el caso ahora considerado, el material de ayuda recibido actualmente, que, antes se destinaba a Unidades de intervención en plazo breve, tendría que emplearse para completar el armamento de unidades de intervención inmediata.

En cuanto a la Defensa Anti-Aérea, estimo que un estudio de necesidades y la valoración del esfuerzo económico que implicaría su satisfacción, nos llevaría a cifras excesivamente elevadas, tanto en gastos de primer establecimiento, como de entretenimiento y conservación.

Por ello, los objetivos de Ejército en este aspecto que deberían ser:

- Proteger el techo de las D.I. desplegadas
 - Proteger los núcleos sensibles del interior del país
- tienen que reducirse a otros mucho más modestos
- Iniciar la transición del anticuado y poco eficaz cañón antiaéreo al moderno misil tierra-aire y, en consecuencia, incluir estos -

en las peticiones para el próximo quinquenio (como máximo 2 grupos de misiles Hawk).

Ello implica que, durante dicho período, las unidades de la D.G.A. tengan que seguir armadas con cañones de 90 mm., 88 mm. y 40 mm., aún a sabiendas de que tales armas son inadecuadas y de escaso rendimiento frente a los aviones modernos.

c) - CONCLUSIONES

Como resumen de este informe diré que mi impresión personal es que antes de que el Gobierno fije y concrete su posición, debemos tratar de conocer como piensa actuar el Gobierno Americano, para lo que nos servirá de valiosa fuente de información lo que ocurría con la renovación de los Tratados de Portugal para la utilización de la Base de las Azores.

Esta posición de espera no debe de ningún modo tener como consecuencia que los Ministerios militares retrasen la ejecución de los trabajos que precisan efectuar para conocer con exactitud y claridad, antes de Septiembre de 1963, lo que queremos en materia de defensa nacional y lo que el presupuesto puede soportar. Y al aplicar este concepto soportar, no debemos caer en el tópico de comparar a los Ejércitos con Sociedades Anónimas cuyos éxitos se miden por los beneficios que reparten al capital; el mayor dividendo que pueden dar los Ejércitos es garantizar la soberanía nacional y el orden interior, circunstancias sin las que nada es viable en la vida del país.

En principio debemos desear que los americanos permanezcan en España y debemos negociar militarmente tal permanencia. Estas negociaciones requieren una meditación y un estudio detallado por nuestra parte, aprovechando la experiencia que tenemos de 10 años de Ayuda.

A mi juicio, la permanencia de los americanos en las Bases nos da mucha fuerza para negociar, pero no debemos creer sea suficiente para lograr que el Gobierno Americano nos entregue a cambio equipo y material en cantidad importante para los 3 Ejércitos y los medios financieros para mantenerle durante los próximos años. Esta postura por otra parte tampoco sería muy airosa y toda negociación debe partir del principio de que el material de Ayuda será manteniendo principalmente por España, en tal forma, que el resultado sea de verdadera eficacia para las Unidades que lo reciben lo que implicará ciertas obligaciones por parte del Gobierno y del Ministerio del Ejército, que a continuación se detallan:

Por parte del Gobierno:

- Aumentar paulatinamente el presupuesto de Ejército para llegar al cabo de 10 años a incrementarlo en 6.000 millones de pesetas, sin contar los gastos de defensa antiaérea.
- Que en el Plan de Desarrollo Económico actualmente en preparación se prevean empleos con aliciente suficiente, para que la Oficialidad que no tenga porvenir en el Ejército pueda abandonarle y situarse en la vida civil; el sobrante que así resultara en el Presupuesto pasaría a incrementar los sueldos del personal en activo, que habría de dedicarse exclusivamente al cumplimiento de sus obligaciones militares. Del presupuesto actual nada puede destinarse a la modernización del Ejército pues todo el es necesario para atender las necesidades actuales.

Por parte del Ministerio del Ejército:

- Lograr que la Oficialidad se ponga al día y comprenda a fondo

Residencia
de Estudiantes

todos los problemas a que da lugar un conflicto moderno.

- Continuar desarrollando la instrucción de los Mandos, especialistas y tropa.
- Dar mayor impulso a la resolución de los problemas logísticos ya iniciada.
- Apoyar a la industria civil relacionada con los armamentos militares.

Pudiendo asegurar que tales obligaciones habrían de cumplirse, se estaría en buena postura para solicitar de los Estados Unidos, como ayuda para el Ejército de Tierra la entrega durante 10 años, divididos en dos fases, de armamento moderno para 6 Divisiones y Unidades de apoyo equivalentes a una División más. Sería de sumo interés que en las negociaciones se lograse que el equipo y armamento que pudiera fabricarse en España, se construyese aquí bajo patentes de los americanos y con cargo a ellos, si bien debe esperarse que no sea fácil de conseguir, dado el criterio de Estados Unidos de invertir lo menos posible en los Contratos Off-shore de ultramar.

En la primera fase de la nueva Ayuda deberían facilitarse - también algunas unidades de defensa antiaérea moderna a base de proyectiles dirigidos para instrucción de nuestros Cuadros y en la 2^a fase - habrían de recibirse las unidades precisas para constituir el esqueleto de la defensa antiaérea completa.

Con este programa España podría contar al cabo de 10 años con un Ejército dotado de 7 Divisiones modernas y bien equipadas, y otras 7 incompletas y con material cuya vida oscilaría entre los 10 y los 25 años.

Es cuanto tengo el honor de exprender a la Comisión Delegada,
en cumplimiento del Acuerdo tomado en la reunión del 14 de Marzo áltimo.

Madrid, Mayo de 1.962

EL MINISTRO DEL EJERCITO,